

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

1 1 DIC. 2014

DECRETO EXENTO Nº.....

6464

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. Adm. y Finanzas en que dispone que el funcionario(a) Pablo Lanas Traslaviña, directivo Grado 8 E. M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, a gestiones en el Minist. de hacienda, Dipres, entrega de observaciones de Leaseback, reunion con banco Estado y Santander, desde el 12 al 13/12/14 .-

1 dia c / pernt . 12/12/14 = 50.575
1 " s / " 13/12/14 20.227

viatico 70.802
pasajes 60.000
130.802

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PAMELA PEREZ CAVIERES

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/PAPC/PALT/hcg DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas

- Carpeta Personal

- Interesado(a)

- Arch. Of. de Partes

KARTNA A. ZHRATE RODRIBUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL